ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ANGELO CONSTRUCTORA ALNGELCONST CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Puyo, hoy jueves 31 de enero del 2019, siendo las 20:00 en la oficina matriz de la compañía **ANGELO CONSTRUCTORA ALNGELCONST CIA. LTDA.,** ubicado en el cantón Mera provincia de Pastaza, se reúnen los socios de Constitución de la compañía **ANGELO CONSTRUCTORA ALNGELCONST CIA. LTDA**., a saber: **Sr. ANGEL ILDEGARDO SALAZAR CHIRIBOGA** con trecientos noventa (390) participaciones**, Sr. CRISTIAN EDUARDO PEÑARANDA LOZANO** con (5) cinco participaciones**, y Sr. MARIO WILFRIDO RODRIGUEZ SILVA** con (5) participaciones, con derecho a igual número de votos; todas las participaciones, en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$400,00)**, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal **de UN DÓLAR 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.00)** cada una. Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA: -

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por medio de la Secretaría se constate el quórum reglamentario y se proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto los socios de la Compañía **ANGELO CONSTRUCTORA ALNGELCONST CIA. LTDA.,** proceden a deliberar sobre la presentación del Informe de la Gerente General. La secretaria procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los socios que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha implementado. Así como la Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brinda los socios de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe de la Gerente General, se procede a repartir a los socios los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es el juego completo de **ESTADOS FINANCIEROS**, el cual será presentado a la Súper de Compañías, así como también los otros documentos exigidos por la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del Orden del día que es: conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía. El presidente de la Junta, procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento por

parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018. Los socios deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema. Los socios proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

Los socios deliberaron sobre este punto del orden del día. Los socios proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente general sobre el ejercicio económico de la Compañía.
2.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2018, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por presidencia se da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 22:00**. Sr. ANGEL ILDEGARDO SALAZAR CHIRIBOGA, Sr. CRISTIAN EDUARDO PEÑARANDA, y Sr. MARIO WILFRIDO RODRIGUEZ SILVA** CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Socios de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Puyo, 31 de Enero del 2019.

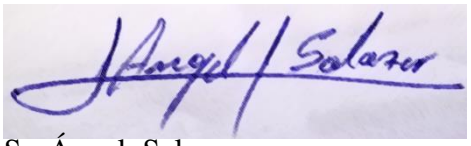

Sr. Ángel Salazar
GERENTE COMPAÑÍA ANGELO
CONSTRUCTORA ALNGELCONST CIA. LTDA